

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.	Sábado 17 Obre. 1885.	Anuncios.
En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts. Fuera. . . .—3 meses. . . . 4. Pago anticipado.		Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores, que no estando conformes con la publicación la devuelvan á esta Redacción, se sirvan acompañar la faja de remisión ó anotar al pié de la que sustituyan, el nombre de la persona que devuelve el periódico, para de este modo poder regularizar la administración y tirada del mismo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TERUEL.
 =
Continuación de la Lista de suscripción.

Núm. de orden.	NOMBRES.	Pest. Cs.
	<i>Suma anterior.</i>	7026'75
277	D. Blas Garzarán.	2»
278	» José Herrero Novella.	15»
279	» Antonio Pastor é Hijos.	10»
280	» Miguel Julian.	5»
281	» Pedro Muñoz Tregón.	5»
282	» Miguel Antonino.	4»
283	» Carlos Paracuellos.	5»
284	» Dionisio Navarrete.	2»
285	» Francisco Navarrete.	5»
286	» Antonio Lopez.	10»
287	» Joaquin Ubide.	10»
288	» Bernardo Sanz.	5»
289	» Baltasar Soriano.	4»
290	» Pantaleón Perez	5»
291	» Juan Larrad.	2»
292	» Luis Perez.	10»
293	» Pascual Perez Dobón.	5»
294	» Félix Garcia.	5»
295	» Vicente Ortiz.	5»
296	» Santiago Lopez.	2'50
297	» Pedro Lasarte.	10»
298	» Tefesforo Lanzuela.	5»
299	» Carlos Aspas.	7'50
300	Viuda de D. Manuel Pomar.	25»
301	D. Joaquin Sanchez.	10»
302	» Tomás Eced.	25»
303	» Alejandro Esteban.	15»
304	» Juan Laguía.	5»
305	» Pedro Andrés Catalán.	10»
306	» Ignacio Hurtado.	20»
307	» Joaquin Pou.	10»
308	» Jerónimo Herrero.	5»

309	D. Juan Muñoz.	5»
310	» Juana Sierra.	5»
311	Viuda de José Perez.	5»
312	» Isabel Marqués.	2»
313	D. Juan Orero.	10»
314	» Joaquin Elipe.	5»
315	» Ricardo Navarro.	2'50
316	» Marcelino Esteban.	5»
317	» Manuel Guillen.	2'50
318	D.ª Josefa Adalid.	10»
319	D. José Mormeneo.	10»
320	» Julian Molina.	2»
321	» Ignacio Vicente.	5»
322	» Nicolás Monterde.	5»
323	» Agustín Josa.	20»
324	» Enrique Iranzo.	15»
325	» Domingo Esquiú.	5»
326	» Victorino Acuavera.	100»
327	D.ª Juliana Landa.	25»
328	D. José Torán Garzarán.	30»
329	» Joaquin Igual.	5»
330	» Joaquin Andrés.	1»
331	D.ª Petra Esteban.	2'50
332	D. Juan Báguena.	5»
333	» José Flores.	10»
334	» Pedro Ibañez.	5»
335	» Ramón Esteban.	2'50
336	» Cristóbal Jordan.	5»
337	» Joaquin Montón.	10»
338	» Eugenio Argente.	25»
339	» José Mateo Marqués.	1»
340	» Francisco Torres.	1»
341	» José Santiago.	5»
342	D.ª Catalina Martin.	1»
343	D. Vicente Herrero.	1»
344	» Ricardo Morales.	5»
345	D.ª Manuela Villarroya.	10»
346	D. Juan Yangüela.	5»
347	» Rafael Ibañez.	5»
348	» Pedro Clemente Marin.	2»
349	D.ª Maria Ignacia Ramos.	2'50
350	D. Tomás Dorado.	15»
351	» Joaquin Galindo.	25»
352	» Antonio Alonso Colmenares.	15»
353	D.ª Pascuala Puerto.	1»
354	D. Manuel Blanque.	7'50
355	» Vicente del Castillo.	15»
356	» Jacobo Navarro.	15»
357	» Vicente Lopez Casas.	5»
358	» Doroteo Villarroya.	2'50
359	» Tiburcio Báguena.	15»
360	» Cristóbal Mateo.	25»
361	» Miguel Pascual.	15»
362	» Vicente Mallen.	10»
363	» Pedro Gomez Lopez.	5»
364	D.ª Juana Civera.	2'50
365	D. Florencio Pascual.	5»
366	» José Salvador.	2'50
367	Viuda de Joaquin Torres.	5»
368	D. Joaquin Civera.	5»
369	» Pascual Garzarán.	2»
	Suma y sigue.	7865'25

(Se continuará.)

EL VAPOR DE AGUA EN LA ATMÓSFERA.

Los cuerpos, que á la temperatura ordinaria se reducen á vapor ó á fluido aeriforme, se llaman volátiles, y fijos los que no lo hacen. Concretándonos á los líquidos, diremos que el agua y el éter, por ejemplo, pertenecen á los primeros, y los aceites grasos á los segundos.

Aunque los cuerpos volátiles pasan al aire libre, con más dificultad que en el vacío al estado de vapor, se comprende que en la atmósfera no puede faltar nunca agua en dicho estado; y en ella, lo mismo que en el vacío, por enfriamiento y por presión, puede aceptar la forma líquida, en virtud de las propiedades que posee el vapor y que se mencionarán en otro lugar.

De dicho cambio de estado nos ofrecen ejemplo las botellas llamadas de sifón, llenas de agua gaseosa; puesto que, trasladándolas de un lugar frio á otro caliente, condensan por enfriamiento, en el exterior de sus paredes, el vapor contenido en el aire que las rodea; y vaciándolas en parte, condensan, por presión indudablemente, en el interior de las mismas, el vapor que se forma en este espacio.

Lo que acaba de decirse nos explica que si las plantas resisten las sequías, y más teniendo la tierra porosa, bien esponjada y sin formar costra en su superficie, sucederá probablemente porque en el suelo y en las hojas el vapor del aire llega á licuarse; por presión, alojando los poros de uno y otras volúmenes mucho mayores que el de su respectiva capacidad; y por enfriamiento, mediante los efectos de la radiación terrestre nocturna.

El vapor de agua, que posee el aire, parece desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:

Evita una descompasada exhalación en las plantas y en los animales. Pruébanlo: lo agostadas que quedan aquellas, siendo sobre todo aguanosas y de hoja delgada, y la sed abrasadora que sentimos nosotros, bajo la acción de un viento seco y caliente.

Concurre al mejor ejercicio de las funciones de los seres organizados: en las plantas, neutralizando los efectos de la sequía, licuándose en ellas por enfriamiento y por presión; y en los animales, desempeñando un papel análogo al de la grasa, con que se disminuye el roce, y el

consiguiente calor entre los ejes y ruedas de los vehículos.

Preserva, según Tyndall, del frío y de la muerte á las plantas y á los animales; conduciendo á creerlo el hecho de que en el Sahara (Africa), con motivo de su atmósfera seca, la temperatura de la tierra, abrasadora durante el día, llega á cero grados en el transcurso de la noche.

El vapor de agua, por último, aparte de permitir la formación de diferentes metéoros acuosos, toma, al condensarse, la electricidad libre del aire, y la reparte por la tierra.

J. TRISTANY.

Noticias generales.

Ya ha regresado de Zaragoza, cumplido el arresto de ocho días en el castillo de Monzón, que se le impuso por haber publicado una carta patriótica, el brigadier señor Borbón y Castellví, quien, según afirma *La Derecha*, acudirá al Consejo de Estado para que declare si es legal y es equitativo el castigo que acaba de sufrir por haber expresado cuanto su corazón de español le inspiraba en el asunto de las Carolinas.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Iberia*:

«La concentración de la Guardia civil en las capitales de provincia con motivo de las fantásticas conspiraciones con que el gobierno sueña, está produciendo sus naturales resultados.

Los campos se hallan abandonados, las carreteras desamparadas y en unos y en otras hacen sus fechorías los bandidos, pero especialmente en Cataluña.

Los alrededores de Lloret de Mar (Gerona) han sido teatro en estos días de horribles crímenes: un hombre muerto á hachazos, una iglesia saqueada, varias mujeres víctimas de brutales atropellos; todo el conjunto, en fin de criminales hazañas que marca el paso del partido conservador por el poder.

No hablamos de lo que ocurre en Málaga y Almería, porque allí, desde que empezó á gobernar el señor Cánovas en Enero de 1884, es endémico el bandolerismo.»

Un periódico alemán ha publicado las siguientes bravatas:

«A la formidable moderna marina de guerra alemana, no puede España oponer una flota medianamente montada. Los acorazados como la *Numancia* y la *Zaragoza* tienen 24 años de vida, y son, por lo tanto, incapaces de resistir un ataque de nuestro *Kaiser*. La flota española consta de 5 acorazados con 60 cañones; nueve fragatas de madera con 220; 6 cruceros con 48; 11 cañoneros con 41; y si acaso algunos 50 pequeños barcos con un cañón cada uno, propios, cuando más, para el comercio de cabotaje, y completamente insuficientes para más serias empresas. Sin grandes dificultades podríamos, por tanto, bloquear todos los puertos españoles y las Baleares; Canarias, y sobre todo, la isla de Fernando Póo, caerían en nuestras manos sin necesidad de gran esfuerzo. No sucederían lo mismo con las colonias: Cuba y Puerto-Rico están protegidas por grandes poblaciones y la Habana por buenas obras de fortificación, pero más especialmente por los Estados-Unidos que, partidarios de la doctrina de Monroe, no consentirían la intervención de una potencia europea en los mares americanos. Manila, la perla de las Antillas (!!!!), tal vez esté lo bastante fortificada para no tener mucho que temer.»

Mal anda de Geografía el articulista.

Verdad es que con tanto amenazar no habrá tenido tiempo de mirar un libro para saber lo que son las Antillas.

NO ES POSIBLE.

Ayer fué el tema favorito de las conversaciones y la comidilla de las gentes aficionadas á los acontecimientos que están fuera del orden regular, el asunto comentado estos días, de las disidencias surgidas hace algún tiempo, entre el cura ecónomo de la catedral y el Ilustrísimo Cabildo.

Decíase, con referencia á orígenes autorizados, que en sesión celebrada al objeto, se había acordado acceder á las pretensiones del Prelado, el cual, por lo visto, está completamente del lado del ecónomo; puesto que ha exigido nada menos que vuelva la verja á ocupar su lugar en la capilla de la comunión; que asimismo se coloque en aquella el consabido candado, cuya llave guardará en lo sucesivo el referido regente; y por último, que en el baptisterio no pueda penetrar el cabildo sin autorización expresa de aquel.

Sino estuviéramos convencidos de que forman parte del cabildo personas de juicio recto, religiosidad irreprochable, talento é ilustración poco comunes, y entereza y dignidad probadas, quizá fuésemos también de los crédulos, y consideraríamos terminado esta especie de cisma, que en medio de todo ningún interés tenemos en que continúe ó concluya. Pero como estamos seguros que el cabildo, antes de negarse á las extemporáneas peticiones del ecónomo, estudiaría, meditaría y determinaría su línea de conducta, después de maduro y desapasionado examen de la cuestión, desde el punto de vista del derecho, no podemos conciliar la versión de su acuerdo con la alta idea que tenemos formada de tan respetable corporación.

Es verdad, que para dar verosimilitud á esta resolución tan inesperada, asegurábase que de antemano se había sometido la cuestión al arbitraje del Prelado; que éste había resuelto ya, que la verja tuviese llave, y que ésta estuviese en poder del ecónomo; y por lo tanto que á aquel se había hecho el desaire al quitarla de su lugar. Es verdad que también oímos que el cabildo se humillaba á la presión de amenazas, que no queremos hacer públicas porque nos parecen absurdas; pero esto se contradice con lo que también se decía de que el arbitraje tenía una limitación en la promesa hecha al cabildo, de que nunca quedaría en un lugar que no correspondiese á su respetabilidad.

Por lo tanto, si bien á fuer de cronistas, nos hacemos eco de la voz del pueblo, no tenemos inconveniente en declarar que consideramos privado de fundamento, cuanto ayer se daba como cierto; pues aun cuando tenemos bien formado concepto de la rigurosidad de la disciplina eclesiástica, también tenemos en cuenta que con ella es como menos pueden tener excusa los abusos de autoridad.

Por eso decimos, no es posible.

Crónica.

Suma y sigue:

La carta de nuestro activo corresponsal madrileño, tampoco se ha recibido hoy.

El *B. O.* del 15 contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Una circular del gobernador ordenando se proceda á la elección parcial de concejales del ayuntamiento de Alcañiz, los días 28, 29, 30 y 31 del actual, con sujeción á lo que prescribe el art. 47 de la ley municipal y la de 20 de Agosto de 1870.

Otra de la misma autoridad sobre conducción de presos, dictando reglas para que estos en el tránsito que recorran sean visitados por los facultativos de los pueblos, evitando con esto que importen ninguna enfermedad contagiosa.

Una circular conminando á los Ayunta-

mientos morosos al pago de los maestros por los dos últimos ejercicios, dándoles un plazo de 8 días, pasado el cual serán multados con arreglo al art. 184 de la ley municipal, más el 5 por 100 diario por desobedientes pasando el tanto de culpa al juzgado.

Nombramiento de subdelegado de medicina y cirugía del partido de Mora á favor de D. José Pomar.

Decreto y reglamento para la organización y cobranza del impuesto de consumos y otro sobre el modo de efectuar la subasta del *B. O.* de ventas.

Además se anuncian las vacantes de médico-cirujano de Rodenas; la de inspector de carnes de Foz-Calanda y la secretaria del juzgado municipal de Andorra.

Por la capitania general de Cataluña, se han concedido dos meses de licencia para pasar al pueblo de Alloza por asuntos propios á D. Manuel Navarro y Gil, médico segundo del Regimiento infantería de Guipúzcoa.

Por igual causa se han concedido otros dos meses de licencia, para Calanda, al coronel de la zona militar de Huesca, don Juan Allanegui.

Se indica el 28 del actual para reunirse los padres de nuestra provincia, con objeto de despachar la multitud de asuntos que en la corporación hay pendientes.

Celebraremos que por esta vez se entiendan y no haya que lamentar nuevos incidentes que den que hacer y que decir *urbis et orbe*.

Mañana á las 10 se celebra en la iglesia de santa Clara, la festividad que anualmente consagra su hermandad á los santos Mártires, patronos de esta ciudad, que fué suspendida por causa de la epidemia cólica.

Antes de la misa saldrá la procesión de costumbre, precedida de la dulzaina y tamboril, según práctica antiquísima. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

Si el tiempo es bueno concurrirán indudablemente multitud de niños, que no pudieron hacerlo en la tarde del 28 de Agosto, y cuyas madres anhelen cumplir sus piadosas ofrendas.

Se halla en convalecencia de su enfermedad que le aquejaba, la Sra. D.^a Isidora Lucia, esposa de nuestro querido amigo el Sr. Tarrat.

Nos alegramos mucho.

Hemos recibido la Memoria del curso de 1883 á 1884, publicada por este Instituto, y que el señor director del mismo ha tenido la galantería de mandarnos.

Dámosle las gracias por su atención.

Nos ha visitado *La Revista del Turia*.

Bien venido sea nuestro querido colega, y crea que nos creemos gananciosos con el cambio.

El domingo, 18 del corriente, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Sociedad Económica Terolense de Amigos del País, la apertura de curso de las escuelas que sostiene, acto que amenizarán los alumnos de la clase de música, ejecutando algunas piezas. Aunque nos consta que no se invita particularmente, sabemos también que el acto es público, y no dudamo

que estará muy concurrido. Son ya bastantes los inscritos en dichas escuelas, cuya matrícula termina el día 31 del actual:

Nuestros amigos los jóvenes abogados de esta población, D. Luis Herrero y don Ramón Matoses, han sido nombrados respectivamente, fiscal y secretario sustitutos de la Audiencia de lo criminal.

El día 12 del actual, falleció en Calatayud el titulado brigadier carlista don Andrés Madrazo.

Descanse en paz, y no traigamos á la memoria los hechos del finado en épocas de triste recuerdo para nuestra heroica ciudad.

Copiamos de *La Revista del Turia*.

«Los periódicos de esta localidad han llevado y traído estos días en sus columnas el nombre de nuestro muy querido amigo D. Barlomé Esteban, con motivo de una interinidad, no bien apreciada, porque no todos pueden conocer bien las causas de ciertos efectos. Nosotros, tal vez, pudiéramos darlas á conocer, pero como el asunto es trasnochado, solo tiene importancia para dos ó tres caballeros, y como además alguno nos tildaría de indiscretos, no queremos abrir el pico con este objeto.

Cada periódico ha dicho lo que le ha parecido y alguno ha indicado que el señor Esteban ha jugado en la contienda un papel ridículo, vamos al decir, *tonto*, que no es *listo*.

Y á nosotros este juicio nos parece exacto.

Porque, señores, un hombre que se afilia en un partido y le jura fidelidad y lealtad, y se la cumple hasta en los momentos más difíciles de su vida; un hombre que es vocal letrado de una Comisión permanente de la Diputación provincial por espacio de cuatro ó cinco años y toma su sueldo con una mano y con otra lo invierte en papel del Estado importante 66.000 reales que dona á la Casa de Beneficencia para ayudar á la construcción de un hospital; que más tarde, por altos compromisos políticos y para evitar trastornos á sus amigos deja libre el campo de la lucha electoral al diputado Rodríguez Rey, y que últimamente, sea por lo que quiera, le convidan y le desconvidan *los suyos* para gobernar interinamente la provincia, y, á pesar de todo se obstina en ser consecuente, leal y honrado con los conservadores, es ¿quién lo duda? un bobo, un hombre puesto en ridículo, un *tonto*»

Pues precisamente por esto decíamos. Que amigos tienes, Benito.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito aparato que, con el título *El Péndulo Escolar*, ha ideado nuestro estimado amigo, D. Juan Yangüela y Anguiano, maestro de la escuela de párvulos de esta ciudad. Tiene por objeto hacer agradable entre los niños la enseñanza, de la lectura, numeración, figuras geométricas, Historia natural y la mayor parte de las nociones ó preliminares de las asignaturas que se enseñan en las escuelas de párvulos. Su mecanismo hace que estos jugando con una especie de plomada, saquen las figuras, objeto de la lección que el profesor ha de explicarles, con cierta novedad y sorpresa que cautiva la atención de los

párvulos sin fatigar sus nacientes inteligencias.

En el cuerpo del aparato ó caja rectangular, y por medio de un buen coordinado sistema de cajitas con sus muelles y cubiertas, están colocadas con el mayor gusto, colecciones de letras, números, láminas, líneas, y figuras geométricas y un bonito mapa de la península dividido en los antiguos reinos, todo lo cual presenta en conjunto un hermoso juguete de indisputable mérito y de utilidad suma en aquellas escuelas.

Damos la enhorabuena al Sr. Yangüela por su invento pedagógico, que no dudamos será visto con gusto en la «Exposición Aragonesa» á donde ha sido remitido.

Por nuestra parte nos congratulamos de que en Teruel se haya ideado tan importante aparato.

Variedades.

A MI QUERIDA PROVINCIA.

¿Será una ciega ilusión lo que por mi mente pasa ó certidumbre que abraza cual una ascua el corazón?
 ¿Vivo en la realidad?...
 ¿Sueño acaso por ventura?...
 Mas no, no; tengo cordura y es libre mi voluntad.
 Abro los ojos por verte con afán y repugnancia; con lo primero en la infancia!... con lo segundo en la muerte!...
 ¡Pero tu marcha es ligera y con astucia profunda te sujeta á la segunda sin pasar por la primera!...
 Y nunca te veo alerta; yo no se porque razón vives en tal postración de dejadez!... oh! despierta; despierta del embeleso en que estás adormecida; despierta y entra en la vida de las leyes del progreso.
 Despierta y oye silbar la veloz locomotora;
 ¿No es la imagen seductora que se absorbe tu pensar?...
 ¿Como vives sepultada en el fondo del olvido?...
 ¿Sabes que el tiempo perdido no aprovecha para nada?...
 Unifica el parecer de tu morador colono; llámale en su propio abono; y al regenerar su ser, dile que siga la huella de otros países mejores y descubra los fulgores de su bonancible estrella.
 Dile que con entereza abra de tu madre tierra las entrañas en que encierra el filón de su riqueza.
 ¿Para que tienes colinas por tantos bosques pobladas y ricas acaudaladas fuentes de aguas cristalinas?...
 Para que el genio del mal fomenta en sus ambiciones las oscuras condiciones que niegan la época actual?...
 Abre tus ojos al mundo provincia, que por evento tal vez, no cruces el tiempo en el silencio profundo!!!
 Muestra gratitud y aprecio cual muestran en otras partes, al cultivo de las artes, á la industria y al comercio.
 Eleva tu agricultura;

explota tus minerales;
 maneja tus capitales
 y un buen porvenir augura.
 Ensancha la inteligencia del que ignorante atrevido comprender aun no ha podido el mérito de la ciencia;
 y hazle ver por convicción que el buen poder de un Estado está tan solo basado en la mayor instrucción!...
 De este modo frutos mil multiplicará tu suelo, gratificando tu anhelo de ver el ferro-carril; no corriendo cual ahora sobre un papel por cimiento sino avanzando en el tiempo seis leguas por cada hora.
 Así todo el esperar de tu privado vivir tras tanto y tanto sufrir te dará un largo gozar.

C.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 16 Octubre, —7 n.

Rey presidido consejo ministros: leída nota alemana; acordóse construcción torpederos y fortificar puerto Subic en Filipinas.

Pretendiente D. Carlos dirigirá en lo sucesivo tradicionalismo.—G.

PROBLEMA.

Averiguar la cantidad de incienso que hubiera consumido *El Ferro-carril*, en el tiempo que empleó para escribir su crítica de los sermones del Salvador, si estos hubieran estado á cargo de su padrino y protector.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Erón ob., Victor y compañeros mártires.

Santos de mañana.—Santos Lucas evang., Asclepiades ob. y mr.

Cultos.—Continúa por la tarde á las 5, en la Iglesia de santa Clara la novena de los santos patronos, san Juan de Perusia y san Pedro de Saxoferrato.

Durante el novenario habrá misa á las 8 de la mañana y la fiesta principal se celebrará con toda solemnidad el domingo 18 del actual, á las 10 y media de su mañana.

En San Andrés.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, por la mañana á las 10 misa cantada. Por la tarde principiará el ejercicio á las cinco y media.

En Santa Teresa.—Continúan las cuarenta horas y novena, siendo la misa á las diez de la mañana y el ejercicio á las cinco y media de la tarde.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Se vende una casa sita en la Ronda de Ambeles, núm. 16.

Los permenores de su venta los dará María Espeleta (a) Barata.—1—4.

Está de venta la casa núm. 32 de la Calle de San Francisco, procedentes de los herederos de Manuel Aparicio y Rubio.

D. Julián Labandeira es el encargado de suministrar detalles de la venta.

1—4.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

TALLER DE CARPINTERIA
DE
LORENZO SAEZ MURCIANO,
ALBARRACIN.

En dicho establecimiento se construyen con equidad, prontitud y economía, limpias ó porgadoras, rodetes ó rodeznos y toda clase de artefactos para molinos harineros.

También se hacen reformas y composuras. 8—8.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.
Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; tarjetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

SE VENDE

vino clarete en casa de Jaime Alpuente, Paseador, 3, al precio de 3 rs. jarro.

COMERCIO
DE
BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.º 23.

AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas, Percales, Vichis y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas y

de color, confección esmerada, á 4, 5 y 6 pesetas una.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS.
Géneros de confianza.

AL MÁS BARATO
CASA DE CHURRÉ,
3, Tozal, 3.

Gran surtido en tegidos de lana, hilo y algodón, quincalla, paquetería y otros muchos artículos.

Se han recibido 1.000 pares de medias y se venden desde 15 céntimos hasta 3 pesetas.

AL MÁS BARATO.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los *dolores* de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad é impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorio.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.